CUENTA DE COBRO No 008

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

DEBE A
FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ
C.C 1.140.843.788

La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500. 000.oo)

Por concepto del PAGO DE LOS SERVICIOS profesionales causados EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2023-2241, que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, correspondiente al **OCTAVO PAGO DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,



FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ
C.C. No. 1.140.843.788 de Barranquilla.